**GEMMA AZUCENA PÉREZ:** Buenas tardes. Señoras y Señores Regidores. Con base a los Artículos 27 y 49 Fracción II y IV de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 Fracción VIII, XVII y XIX y 57,66, 68 74 y 76 Fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, y siendo las trece horas con nueve minutos del día viernes 21 de mayo del 2021, damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Hacienda y Seguridad Pública y Tránsito por lo que me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de estas Comisiones, para sesionar.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA:**

1.- María Inés Díaz Romero. – Presente.

2.- María del Refugio Pulido Cruz. –Presente.

3.- Juan Solís García. – Ausente.

4.- Saúl López Orozco. – Presente.

5.- Carmina Palacios Ibarra. –Presente.

6.- Alicia Briones Mercado. – Presente.

7.- Rodolfo Maldonado Albarrán. Presente

8.- Jorge Antonio Quintero Alvarado. - Presento oficio de disculpas

9.- Eduardo Manuel Martínez Martínez. -Ausente.

10.- María Zuno. - Presente.

11.- Sofía Mendoza. - Presente.

12.- María Laurel Carrillo. - Presente.

13.- Evangelina Delgado. - Presente.

14.-Jessica Carolina Ortiz. - Ausente.

15.- María Esther Villaseñor. - Presente.

16.- Gemma Azucena Pérez. Presente.

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, en virtud de contar con la asistencia de 12 de los 16 convocados, y contando con el quorum correspondiente a la comisión convocante siendo 09 de 11 regidores de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, así como de las comisiones de Hacienda 12 de 16 convocados y finalmente 05 de 05 integrantes de Seguridad Pública y Tránsito por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Para lo que someto a su consideración compañeros regidores el orden del día de conformidad como se envió en tiempo y forma en la convocatoria para esta sesión, quedando en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DIA**

**1.-** Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.

**2.-** Aprobación del Orden del Día.

**3.-** Aprobación de la Minuta de la sesión de trabajo del 25 de marzo del 2021 de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Hacienda y Gobernación.

**4.-** Estudio, análisis y en su caso dictaminación del asunto turnado bajo número de Acuerdo 445/2021 a las comisiones Edilicias de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Hacienda y Seguridad Pública y Tránsito, la cual propone que este Ayuntamiento la adopción de una aplicación para teléfonos inteligentes denominada Mztourist App-Vallarta.

**5.-** Asuntos Generales.

**6.-** Cierre de Sesión.

Está a su consideración, señoras y señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. A FAVOR 12 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0. APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los términos que se mencionó.

**3.-** **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL 25 DE MARZO DEL 2021 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COADYUVANCIA CON HACIENDA Y GOBERNACIÓN.**

De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 25 de marzo del 2021, por lo que solicito se tengan a bien omitir su lectura, por lo que pongo a votación la omisión de la misma, solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano. - A FAVOR 12 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0. APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.

Una vez lo anterior, está a su consideración, señoras y señores Regidores, la Aprobación del acta del 25 de marzo del 2021de la Comisión Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Hacienda y Gobernación, por lo que en votación económica les solicito manifestar el sentido de su voto levantando su mano. A FAVOR 12 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0. APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.

**4.- ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL ASUNTO TURNADO BAJO NÚMERO DE ACUERDO 445/2021 A LAS COMISIONES EDILICIAS DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COADYUVANCIA CON HACIENDA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.**

Continuando con el orden del día, en el presente punto tenemos a bien analizar la iniciativa presentada por parte de la Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura, misma que tienen como propósito que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, adopte una aplicación para teléfonos inteligentes denominada Mztourist App-Vallarta. Toda vez que de las mesas de trabajo generadas para el estudio del presente tema todos los presentes hemos coincidido que al ser el segundo destino turístico más importante de México necesitamos establecer acciones concretas que brinden satisfacción y seguridad a cada uno de los visitantes de nuestra ciudad, es por ello que la creación de una plataforma electrónica que brinde información indispensable para los turistas es una prioridad, pues de esta forma reforzamos la calidad de la atención al turista.

Es por ello que a la presente sesión de trabajo, tenemos a bien compartirles que la aplicación ya se encuentra en función con cada uno de los establecimientos que han brindado su información y foto galería requerida, claro está que una vez aprobada por nosotros y se le dé la difusión correspondiente estamos seguros que serán muchos más los establecimientos que nos ayudaran a nutrir la plataforma, pues al final del día es un herramienta que no solo busca ser un medio de comunicación gobierno-visitante sino que también tiene como propósito la promoción turística de nuestro destino. Manifestado lo anterior, su servidora, en mi carácter de presidenta de la comisión convocante, les compartí para su análisis desde el día de ayer la propuesta de dictamen en el cual como se dieron cuenta va en el sentido que como gobierno optamos por promocionar la aplicación

hibrida web de propiedad municipal. Manifestamos que agradecemos la propuesta que se nos hizo por parte del gobierno de Mazatlán para adoptar la aplicación de ellos, sin embargo, por cuestiones de operatividad es más viable el trabajar la propia pues así será propiedad municipal y su administración será responsabilidad de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico y la Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico. Antes de pasar a la lectura de los puntos resolutivos, me gustaría cederle el uso de la voz al Ingeniero Filiberto Monsiváis de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico para que nos presente el desarrollo y funcionamiento de la aplicación hibrida web, por lo que les solicito compañeros regidores el levantar la mano a los que estén a favor de ceder el uso de la voz.

**ING. FILIBERTO MONSIVÁIS:** Buenas tardes, lo que están viendo los aplicación híbrida, la cual ya está en funcionamiento escaneando con su Smartphone con el Código QR que se aprecia aquí abajo, rápidamente los va a llevar a un subdominio que es marttv.puertovallarta.com.mx, actualmente está en dos idiomas, en inglés y en español, cuenta también con algo muy importante que vimos en la aplicación que nos mostró Mazatlán, tiene un botón de SOS ese botón, al ser presionado por el usuario, automáticamente lo dirige a abrir el 911, el cual rápidamente le va a solucionar cualquier percance que le suceda aquí en Puerto Vallarta, los invitamos a descargar el código en este momento, ya están todos? la intención de la página web híbrida en que todo usuario que llegue a Puerto Vallarta, tanto a hoteles como a restauranteros accedan sin tener que instalar otra aplicación, ya sea IOS o Android, lo que por ejemplo usuario común, al entrar y te pide que instales otra aplicación, el usuario rápidamente se va, pero la aplicación híbrida aún no está porque necesita 30 días de prórroga, ya que por ejemplo Google, la analiza para saber que sea una aplicación veraz, pero desde hoy está en funcionamiento, tenemos apartados de hoteles, restaurantes, playas, shopping, aerolíneas, ríos, salud y cultura, al momento que el visitante llegue a un hotel, playa fiesta por ejemplo, en recepción va a apreciar un código QR impreso, el usuario lo escanea y manda al perfil de hotel playa fiesta, en automático le creara seguridad y respaldo de que si se presenta algún percance o algún accidente el gobierno lo va a respaldar, ya que ha ocurrido demasiados ocasiones que decenas de tours realmente no están registradas y ocurren estafas en línea, entonces la va a solucionar eso, rápidamente el usuario va hacer una cotización de reservación, esa le llegará a la persona encargada de ese hotel, le dará su aprobación, de esta manera como lo mencionó el Director de Turismo anteriormente en una mesa de trabajo, el usuario ahorrará el porcentaje que cobra Booking, u otros que es del 15%, en la parte abajo tenemos ubicación, teléfonos de las oficinas de turismo y el pie de página importante en toda aplicación o sitio web, un botón de rápido acceso que es regresar al menú para regresar a otra categoría, por si el usuario necesita ver otro hotel, tiene categorías 5 estrellas, gran turismo, etc. Nos vamos al inicio, como les comenté toda aplicación que se realiza necesita 30 días para su aprobación, ya que, si se sube rápidamente, las plataformas no las aceptan, toda vez de que se hace un estudio para verificar que sean datos reales los que proporcione la aplicación, generando algún caso de estafa, pero hoy por hoy, el código QR ya existe en muchos lugares, nosotros ya metimos la solicitud para descargarse en IOS y Android.

**REG. GEMMA AZUCENA PÉREZ:** Ingeniero ¿ya se puede, como turista llegar escanearlo donde haya QR y ya se puede hacer la reservación?

**ING. FILIBERTO MONSIVÁIS**: Si claro por ejemplo, moisés podemos irnos al apartado de cultura, la ventaja de tener una aplicación web híbrida es que no es necesario por el momento instalar una aplicación, porque existimos dos tipos de usuarios: los que nos encanta descargar aplicaciones sin verificar que sea completa y real y los que rápidamente si nos obligan a instalar una aplicación nos salimos, entonces hay que pensar también en ese tipo de usuarios, por ejemplo otro importante en el apartado de cultura, es que todos las esculturas que conocemos de Puerto Vallarta, en la parte inferior se le pondrá un código QR, das clic a cualquiera y el usuario rápidamente sabrá información sobre el artista, cuando se inauguró y su ubicación, vamos para arriba moisés en la banderita en español, .

**REG. MARÍA LAUREL CARRILLO:** Si yo me encuentro en la Ciudad de México como no está la aplicación, ¿yo no puedo hacer reservación desde allá? ¿Necesito ingresar el QR hasta que estoy aquí en Puerto Vallarta?

**ING. FILIBERTO MONSIVÁIS**: Muy buena pregunta, no, porque ya existe un subdominio dentro de la página web llamado MY PV, my perfect vacations, juego de palabras que al final nos dice es como mi Puerto Vallarta, dentro de la campaña que se va a lanzar, pretendemos que sea como yo corazón, MY PV y código QR, pero por ejemplo al momento de que si resulta que se quiere promocionar en comunicación social por ejemplo, que es de gobierno, simplemente toman el sub dominio que es mypv.com.mx y desde cualquier parte del mundo pueden acceder.

**REG. MARÍA LAUREL CARRILLO:** Una pregunta más, me comentan que ya está funcionando y que algunos restaurantes ya están ingresados aquí en la App, ¿cómo están regulando el número de personas, tanto en restaurantes, como en hoteles y en playas, para el tema del código el tema del Covid?

**ING. FILIBERTO MONSIVÁIS**: Por el momento les llega a ellos un e mail, entonces ellos al tener ya un teléfono, nombre, usuario, directamente se contactan con ellos y les comentan si hay disponibilidad, ese correo le llega tanto al restaurante, como a nosotros.

**REG. MARÍA LAUREL CARRILLO:** ¿O sea no tienes la información de que en este restaurante solamente pueden entrar tantas personas a esta playa? ¿O cómo están controlando los accesos?

**ING. FILIBERTO MONSIVÁIS**: En estos días se va agregar y se dará apertura a los negocios para que puedan acceder, ellos con una liga especial, podrán manipular el número de personas que entran en tiempo real, también en el apartado de playas, se les va a dar una liga, solo a quienes estén encargados de ello.

**REG. MARÍA LAUREL CARRILLO:** El acceso a las playas, ¿a qué personal de Ayuntamiento se refiere?

**ING. FILIBERTO MONSIVÁIS**: Capacitaremos a alguien, es muy sencillo, los policías turísticos pueden desde su teléfono.

**REG. MARÍA LAUREL CARRILLO:** ¿Y cuánto tiempo ocupan para checar el tema de las playas?, me gustaría ir a una de las playas, ya que lo tengan para controlar como está ese acceso.

**REG. GEMMA AZUCENA PÉREZ:** Regidora Laurel, parece que ahorita hay bandera verde y no hay restricciones en playas.

**REG. MARÍA LAUREL CARRILLO:** Mi pregunta era cómo iban a controlar el acceso, independientemente una vez que el código ahorita estamos en verde, luego en naranja, gracias ingeniero.

**REG. MARÍA ZUNO:** Buenas tardes compañeros y compañeras, ¿el programa que ustedes están implementando qué beneficios tiene para los ciudadanos de Puerto Vallarta? ¿Cuál es el objetivo de lanzar esta plataforma? ¿Es para los habitantes o exclusivamente para el turismo? Por ejemplo yo que vivo aquí en Puerto Vallarta y quiero reservar un tour el fin de semana por los arcos y necesito que exista un respaldo, un certificado, nosotros le llamamos como un certificado digital en el cual a la empresa que voy a reservar y estoy pagando en línea, sea realmente y sin estafas, de esa manera, yo como ciudadano a todo lugar que yo recurra ya sea a un restaurante, un bar, a una aerolínea al tener el código QR me da la seguridad de que realmente su negocio está registrado y no me pueden estafar.

**REG. SAÚL LÓPEZ:** También el tema principal de la aplicación, era en el tiempo de la pandemia, ahora lo veo más comercial, como de venta, hay que recordar ingeniero que se necesita información sobre los aforos de los lugares, hoteles, restaurantes, yo había entendido la aplicación como más para cuidarnos y que nos ayudaba a controlar los aforos, entiendo que están trabajando en la aplicación y lo más importante es ver los aforos; libre, disponible, saturado, no sé, eso es lo que se ocuparía de la aplicación y de todos los conceptos, o al menos las playas, hoteles, restaurantes, tours.

**ING. FILIBERTO MONSIVÁIS:** Buen punto, tenemos que reunirnos con las personas que van actualizar su información y de esa manera, tener el apartado especial donde ellos van a poder acceder, para tener la certeza directa y también, como ya la pandemia ya va de salida, es buen punto que la aplicación vaya migrando con otros aspectos.

**REG. SAÚL LÓPEZ:** Es algo muy sencillo, por ejemplo, si el restaurante va a poder manipular la información es muy sencillo, si en la mañana el restaurante está lleno, pues le ponen lleno, no es tan complicado el tema, como comentaba la regidora Laurel, era en las playas o lugares públicos quien pudiera controlar eso, nada más, habría que coordinar con la dirección de turismo o policía turística que ellos trajeran ese índice pues.

**REG. GEMMA AZUCENA PÉREZ:** Gracias ingeniero una vez explicado funcionamiento de la unidad de la misma aplicación en representación del directo de turismo y desarrollo económico, nos acompaña licenciada dulce rueda que nos puede compartir la estrategia que están realizando los próximos días para difundir la aplicación misma a invitar algunos de los operadores de servicios turísticos a participar dentro de ella por lo que votación económica les solicito compañero regidores levantar la mano quienes estén a favor.

**LIC. DULCE RUEZGA:** Gracias, buenas tardes en nombre del turismo pero comentó una vez aprobado la presente iniciativa como dirección de turismo nos comprometemos a empezar hacer reuniones con todos los tour operadores, ya tenemos el directorio que hemos trabajado por más de tres años, por embarcaciones, hoteles, tours, playas empezaremos a reunirlos a todos para conocer la aplicación y los beneficios que ésta lleva para tanto para ellos, para otros como locales y empezar a alimentar la app obviamente, que todos estén registrados en la dirección de turismo, con su licencia, todo en regla para que puedan aplicar en la app y tener orden en todos los negocios tour operadores y también evitar todo tipo de fraudes, que pasan mucho, nosotros nos damos cuenta en la dirección, como hay vendedores de tours y a la mera hora llegan y pues nada, ahora el turista podrá sentirse más seguro de reservar un hotel o restaurante, también tenemos muchas llamadas de hoteles sobre todo, preguntando si es seguro, teniendo la aplicación vamos a facilitarles un poco más las cosas.

**REG. SAÚL LÓPEZ:** Básicamente ver el avance de la aplicación que ya está y se puede empezar a trabajar, en su momento decía el director de turismo que se esperaría a tener cierto número de tours operadores, si hay 4 o 5 son buenos, pero si lo importante es que esta aplicación, que si es por la reactivación económica, que si es para ayudarles a vender su producto y la finalidad era más tema de seguridad y cuidado de la pandemia, y esto es lo que en los sucesivo nos va a ayudar, ojala no vuelva el botón rojo, pero así el turista tendrá la seguridad de que lo que vayan a estar visitando, contará con los aforos adecuados, así que si es importante analizar ese tema, es cuánto.

**REG. GEMMA AZUCENA PÉREZ:** Ingeniero Monsiváis, ¿se puede adicionar algo de eso a la aplicación?

**ING. FILIBERTO MONSIVÁIS:** Si claro, aquí rápidamente en el índex, en la página principal se puede agregar un semáforo en el cual, si yo estoy en la Ciudad de México, Guadalajara, o en otra ciudad pueda ver rápidamente ver un apartado que diga Puerto Vallarta se encuentra en un semáforo verde, la última actualización y la fecha en la que se actualizó, realmente tengan la certeza de hacer la reservación.

**REG. MARÍA LAUREL CARRILLO:** Más bien a lo que se refiere el regidor Saúl y a lo que yo me he referido es, a los aforos en los restaurantes, en los hoteles que ahí es donde se aplica el semáforo verde, semáforo rojo, es en ese sentido ingeniero, es cuánto.

**REG. SAÚL LÓPEZ:** Más bien en los establecimientos, está bien como información general, es también la información de Puerto Vallarta, pero básicamente es en los negocios, los restaurantes, los hoteles, bien sencillo ingeniero, es cumplir dar un link de entrada a los propietarios, en cuanto a los aforos, disponible, si está lleno, saturado, etc., básicamente de los comercios.

**REG. GEMMA AZUCENA PÉREZ:** Vertidas las consideraciones y en apego al marco legal establecido, someto a su votación el presente dictamen, por lo que solicito levantar su mano los que estén a favor, once, ¿en contra? Cero, ¿abstenciones? Uno, por lo que el presente dictamen queda aprobado por la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico como convocantes, así como de las comisiones de Hacienda y Seguridad Pública y Tránsito

**5. ASUNTOS GENERALES**

**REG. GEMMA AZUCENA PEREZ:** En cuanto al presente punto del orden del día, solicito manifestar levantando su mano quien tenga algún asunto a tratar. Adelante regidora Jessica.

**REG. CARMINA PALACIOS:** Buenas tardes, solamente que quede asentado y tomen en consideración que la idea de la iniciativa que presenta la Regidora Laurel era por este tiempo de pandemia para saber cómo poder acceder uno al restaurante, al teatro, al hotel y con qué medidas de seguridad se estaban llevando a cabo, nada más que hasta ahorita, no sé si ya estamos 100% en voto verde, creo que aún hay restricciones pero entonces nada más para que lo tome en cuenta ingeniero igual en turismo y ustedes se comuniquen tanto con los restauranteros, como con las personas que dan el servicio para que tanto visitantes locales, como internacionales y nacionales que quieran acceder a esta App y tengan esa confianza y seguridad de que si se están utilizando las medidas necesarias, entonces las encuentran ahí también, no nada más saber que hay 20 restaurantes, si pero de esos 20 este como me están ofreciendo a mí las medidas de protección, entonces está perfecta, me parece muy bien, pero recordemos y que no se nos olvide que el objetivo de esta propuesta es ese hasta que no nos diga, quítense el cubre boca, desafortunadamente en los seres humanos nos creemos invencibles hasta que no nos llega a nosotros mismos, es cuánto.

**REG. MA. DEL REFUGIO PULIDO:** Buenas tardes de la misma manera, me sumo a la observación de las regidoras, que no se pierda el objetivo principal de la iniciativa y pues felicitar a la Regidora laurel, porque fue la punta de lanza para que se lleve a cabo esta iniciativa.

**REG. MARÍA LAUREL CARRILLO:** Bueno felicitarla regidora y aquí a la dirección de gobierno electrónico por dar inicio a una nueva app o aplicación, a partir de que se presentó la de Mazatlán y si espero que se le dé agilidad porque el objetivo era los aforos de los negocios para poder decir que una ciudad está cuidando las medidas preventivas por el tema del Covid19.

**REG. GEMMA AZUCENA PEREZ:** Muchas gracias regidoras, se tomarán en consideración todas sus aportaciones para la ejecución de la misma aplicación.

**6. CIERRE DE LA SESION.**

**REG. GEMMA AZUCENA PEREZ:** En nuestro sexto punto, que es el cierre de la sesión, pues no habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Reglamentos y Puntos Constitucionales siendo las doce treinta horas del día 25 de marzo del 2021. Muchas gracias.

**PUERTO VALLARTA, JALISCO A 21 DE MAYO DEL 2021.**

**MIEMBROS DE LA COMISION EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COADYUVANCIA CON HACIENDA Y; SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.**